

Realiza Gobernación Estatal 348 inspecciones y clausura 9 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 16 al 22 de febrero del 2026, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 348 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 9 clausuras, de las cuales una fue en Chihuahua, dos en Santa Isabel, dos en Cuauhtémoc y cuatro en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- * Salón de fiesta “Old Town” por menor de edad ingiriendo bebidas alcohólicas y guardias de seguridad sin cedula

Santa Isabel:

- * Restaurante bar “Mariscos y Cortes D’Leo” por operar sin permiso

- * Licorería “Vinos y Licores Montes” por botellas sin marbete

Cuauhtémoc:

- * Cantina “Bar Carta Blanca” por hechos de sangre
- * Tienda de abarrotes “Abarrotes Edvi” por acta no atendida

Juárez:

- * Tienda de abarrotes “San Judas Tadeo” por violación de giro y falta de revalidación 2025
- * Tienda de abarrotes “Modelorama 204” por violación de giro
- * Tienda de abarrotes “Chi Six Súper Lila” por violación de giro
- * Tienda de abarrotes “Súper Six Agua Prieta” por violación de giro